

Alcaldía
FS/vm

Órgano: Pleno Corporativo
Sesión: Ordinaria
Lugar : Salón de Plenos
Fecha : 22 de febrero de 2.013
Hora : 09,00

O R D E N

Convóquese al órgano de la Corporación Municipal arriba indicado, a la sesión que tendrá lugar en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial en el día y la hora así mismo señalados, para conocer y tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

O R D E N D E L D I A:

- 1.- Lectura y aprobación Actas sesiones anteriores.
- 2.- DACIÓN CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA.
- 3.- CORPORACIÓN MUNICIPAL.- Toma de conocimiento de la renuncia a su condición de Concejales de esta Corporación de doña Juana María Boscá Vidal.
- 4.- CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES.- Prórroga de la cesión del uso gratuito del convento de San Francisco.
- 5.- PROPOSICIONES.-
 - A) Del Grupo de Concejales de I.U.C.yL. sobre adhesión a la Iniciativa Ciudadana Europea sobre servicios de agua y saneamiento.
 - B) Del Grupo de Concejales de I.U.C.yL. para instar al Gobierno del Estado Español para completar la modificación del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en relación con la modificación introducida por el R.D.L. 6/2012 y creación de una línea de ayudas en los citados casos.
 - C) Del Grupo de Concejales de U.P.yD. sobre la situación de la Unidad de Desintoxicación Hospitalaria de Ávila.
 - D) Del Grupo de Concejales de U.P.yD. para iniciar los trámites pertinentes en orden a la actualización del Reglamento de Segunda Actividad del Excelentísimo Ayuntamiento de Ávila y creación de un catálogo de segunda actividad.
 - E) Del Grupo de Concejales del P.S.O.E. sobre la dedicación del fondo aprobado para el Ayuntamiento de Ávila por el Acuerdo 7/2013, de 24 de enero, de la Junta de Castilla y León, a un plan de empleo municipal.
 - F) Del Grupo de Concejales del P.S.O.E. para instar a la Junta de Castilla y León a que convoque de nuevo las líneas de ayudas individuales destinadas a favorecer la autonomía personal de las personas dependientes, mayores y con discapacidad y abono puntual de las transferencias a asociaciones de personas con discapacidad.
- 6.- CONTROL DE GOBIERNO MUNICIPAL, RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Ávila, 19 de febrero de 2013
EL ALCALDE,